

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El Congreso de Barcelona
—Homenaje á Romanones.

ASOCIACIONES DE MAESTROS.—Betanzos (Co-
ruña).

SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—
Orden de 30 de diciembre rehabilitando las can-
tidades que se expresan para construir edificios
escolares de enseñanza primaria.

PROPUESTAS.—Concurso de ascenso: Universi-
dad de Salamanca.

NOMBRAMIENTOS.—Segovia, Tarragona, Logro-
ño, Granada, Vizcaya y Cuenca.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—El niño.

CRONICA DE OPOSICIONES. NOTICIAS, CRO-
NICA GENERAL, ETC.

De actualidad.

El Congreso de Barcelona.

La actualidad nos lleva hoy á decir algo del Congreso de primera enseñanza de Barcelona: ese Congreso ruidoso que ha hecho funcionar el telégrafo y ha dado materias al comentario.

En ese y en todos los Congresos hay dos aspectos distintos: el externo ó formal y el interno ó substantivo.

Del aspecto externo, con sus sesiones ruidosas, sus incidentes apasionados, con sus increpaciones vivas, con sus altercados, ha hablado la Prensa diaria.

En tal sentido, el Congreso puede haber figurado por unos días en la crónica de esos sucesos.

No queremos tratar de ese aspecto desagradable y negativo porque esas cosas son muy contingentes y en vez de removerlas conviene olvidarlas.

En el aspecto interno y fundamental del Congreso, se ha proclamado la necesidad de mejorar las dotaciones de los Maestros públicos, y esto se ha proclamado por elementos extraños á la clase.

Ciertamente que no era de esperar otra cosa, pero no menos cierto que ello es para nosotros de verdadero interés.

Hasta ahora, y por punto general, somos nosotros solos, aislados, desligados de la opinión pública, los que con razones poderosas é incontrovertibles pedimos la mejora de las dotaciones.

Por esta causa, y sin razón alguna, se ha llegado á llamarnos pedigüeños.

Para el triunfo de nuestras legítimas aspiraciones es de una gran importancia que ellas sean reconocidas, patrocinadas y proclamadas por la opinión pública.

Compre Vd. el
ANUARIO

DEL

MAESTRO

para 1910.

El más completo,
el más voluminoso,
el más barato.

544 páginas

¡Dos pesetas!

Pídase en todas las Librerías.

En este sentido, y en este punto concreto, el Congreso de Barcelona nos ofrece el caso no muy frecuente de que se proclame la necesidad de atender al Magisterio primario público, de mejorar sus sueldos mezquinos, de colocarle en condiciones económicas de autonomía é independencia.

Todo ello se ha hecho en las discusiones y en la sesión de clausura por personas significadas que no pertenecen al Magisterio público.

Declaraciones análogas se han hecho respecto á material escolar á edificios, á medios auxiliares de la Escuela, á instituciones complementarias.

La autonomía del Magisterio primario en su organización y relaciones con autoridades y con la sociedad en general, ha sido valientemente proclamada por el veterano Sr. Macho Moreno.

La necesidad de organizar la Escuela en forma graduada, ha sido sostenida en el Congreso por el Sr. Pinedo y otros.

Sobre reformas en la provisión de Escuelas ha presentado unas conclusiones muy bien razonadas el Sr. López Ornat.

De las Escuelas Normales, vindicándolas justamente, ha tratado el Sr. Tudela y otros.

Vointiséis temas distintos han sido debatidos, más ó menos detenidamente, en sesiones repetidas.

Algunos de esos temas han promovido discusiones agrias, y en ello se han fijado principalmente los periódicos diarios.

Nosotros deploramos sinceramente esas cuestiones, pero queremos restablecer la verdad de las cosas, y hemos de afirmar que aparte, esos hechos lamentables se ha discutido serenamente en la mayor parte de los casos, y se han tomado acuerdos interesantes y favorables al Magisterio primario.

La prueba de ello la daremos en números sucesivos, reproduciendo literalmente algunas de las conclusiones presentadas y votadas.

Por hoy, recién llegados de la Ciudad Condal, nos basta con esta impresión de conjunto, y con una advertencia final.

En torno de la Escuela pública se agitan en Cataluña elementos extraños que quieren hacer política, inclinándonos á un lado ó á otro.

Esas ingerencias pueden explicar algo de

lo que allá ocurrió en determinados momentos.

El Magisterio público está, y debe estar siempre, por encima de esas luchas, para conservar su autonomía, su prestigio y su alta representación pública.

Eso es lo que debe procurarse á toda costa, y eso aconsejamos aunque no sea menester; cumplamos nuestra misión sin caudillajes políticos ni sectarismos, vivamos unidos y adelante.

La sociedad y todas las gentes imparciales nos haran justicia.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Betanzos (Coruña).—Esta Asociación, en sesión de 5 del corriente, tomó los siguientes acuerdos:

1.º Presentada la dimisión por el Presidente y Secretario, y debiendo proceder á la renovación de los cargos, en cumplimiento del Reglamento porque se rige esta Sociedad, se acordó confirmarlos en sus puestos, dar un voto de gracias al primero y rogarle la continuación al frente del destino que con tanto celo y acierto desempeñó durante un año, y que por el presente se hace insustituible. El Secretario interesó de los señores socios votasen una persona que le relevase, mas atendiendo á las reiteradas instancias del Sr. Presidente, permanecerá al frente de su cargo un año más. Presentó también, digámoslo así, la cuestión de confianza el Habilitado Tesorero fundándose en el descontento que cree ver en algunos de sus compañeros, de lo cual protestaron algunas señoras. Maestras de Betanzos, terciando entonces en el asunto el Presidente y Secretario, quienes rogaron á los circunstantes que cuando existan motivos de queja, los expongan públicamente en la reunión disipando así todos los recelos y dudas que los compañeros puedan abrigar acerca del encargo de pagar y del depositario de los fondos de la Asociación. Y después de algunos despiques y aclaraciones, se acordó por los reunidos otorgarle un voto de confianza dándose por terminada esta debatida y odiosa cuestión. Se comentó desfavorablemente la escasa asistencia de los individuos que forman la agrupación, y como remedio preventivo acordóse a reforma de algún artículo del Reglamento en virtud del que se obligue bajo pago de multa á concurrir á la reunión, quedando este asunto sobre la mesa para sesión sucesiva.

En vista de lo anteriormente expuesto, quedó constituida en esta forma la Junta directiva: Presidente D. José Somoza; Vice, D. Pablo Montero; Secretario, D. Jesús Vilariño; Vice, D. Antonio Puente; Tesorero D. Manuel Sánchez, y Vocales los mismos señores que figuraban anteriormente.

2.º Dar las gracias á los Sres. directores de las revistas profesionales *Magisterio de Galicia* y *Magisterio Español*, por su generosidad y desinteresado apoyo á esta colectividad, publicando los extractos de las actas de las sesiones. Se hace constar en acta.

3.º Dar lectura al documento redactado y enviado por el Presidente de la Asociación Nacional pidiendo algunas reformas y mejoras para la clase, y considerando dicho trabajo de excepcional importancia, se acordó publicarlo en las citadas revistas, quedando aplazada su publicación para otro día por su mucha extensión.

4.º Que en cuanto á figurar como socios de la Sección de Socorros Mútuos, se acordó desistir de tal pretensión en vista de la actitud de la Nacional creando una plaza con tan elevados honorarios dentro de una clase pobre, puesto que se considera bien retribuída aun en Madrid con 3.000 pesetas, determinación irreflexiva producto de haber obrado en este asunto sin previa consulta de las provinciales y parciales de partido; y

5.º Haber visto con júbilo la asistencia á esta sesión del Habilitado—Presidente del Magisterio de Santa Marta de Ortigueira, D. César Gil Varela, presentado á los socios por el Secretario, que de paso para la ciudad herculina se encontraba y estuvo algún tiempo en este pueblo; á requerimientos de los allí congregados se le agradeció su galante visita y presencia y con exquisita amabilidad de todos, se le hicieron muestras de gran afecto y simpatía, á cuyas frases y demostraciones correspondió con frases deferentes y cariñosas hacia los compañeros de la brigantina ciudad. El Presidente y algunos compañeros le obsequiaron con una comida íntima durante la cual entablaron animada y familiar conversación, recordándole sus plausibles gestiones en la Asamblea Nacional del Magisterio, celebrada en Madrid en 1907, gestiones que dieron por inmediato resultado la elevación de las Escuelas gallegas por el censo de población.—El Secretario, *Jesús Vilarino*.

Batuzos, 1909.

HOMENAJE A ROMANONES

28.ª Lista de donativos.

Cantidades recudadas para el homenaje al excelentísimo Sr. Conde de Romanones por el partido judicial de Segovia.

D. Fernando Martínez, de Madrona, 2 pesetas; Zacarías Casado, de Carbonero el Mayor, 5; Eustasio Sáenz, de Segovia, 5; doña Aniceta Frulegui, de Carbonero el Mayor, 2; Isabela Santos, de ídem, 2; D. Isaac Alvarez, de Navas de San Antonio, 2; doña Emilia del Barrio, de ídem, 2; don Mariano Lorón, de Valseca, 2; Mariano Moreno

de El Espinar, 2; doña Mercedes Casero, de Segovia, 2; Paula Velasco, de Palazuelos, 2; D. Víctor Pabón, de Otero de Herreros, 2; Santiago Badillo, de Segovia, 2,50; doña Felisa Caño, de Segovia, 2; D. Juan F. Loriguillo, de Bernuy de Porreros, 2; Aquilino Betegón, de Segovia, 3; doña Guadalupe Gómez, de Huertos, 2; Mónica Corihuela, de Zamarramala, 2; Amparo Ballesteros, de Perogordo, 2; Dolores Santiuste, de Segovia, 2; D. Fermín Gutiérrez, de Zamarramala, 2; doña Benita Moreno, de Segovia, 2; Isidora Martínez, de Segovia, 2; Fe Herráinz, de Hontoria, 5; don Juan Alonso, de Ortigosa, 2; Andrés Gil, de Encinillas, 2; doña Asunción Quinsaños, de Segovia, 2; D. Dionisio Vecino, de Fuentemilanos, 2; doña Feliciano Mozo, de Escobar, 2; Eusebia Navajo, de Roda, 2; Aurea Ríopérez, de Segovia, 2,50; Virtudes Calera, de Vegas de Matute, 2; D. Faundo de Pablos, de Valdeprados, 2; doña Valeriana Santiuste, de Otero de Herreros, 2; Esperanza Lorón, de Juarros de Ríomoros, 2; don Claudio Gómez, de Pinillos, 2; doña Francisca Núñez, de Valseca, 2; D. Ernesto Arguelles, de El Espinar, 2; Estéban García, de Lastrilla, 2; doña Escolástica de Casa, de Garcillán, 3; D. Andrés García, de Tenzuela, 2; Pedro Badillo, de Valsaín, 2; doña Eulogia Sáenz, de Salceda, 2; don Julián Aparicio, de Torrecaballeros, 2; doña Amparo Alonso, de Segovia, 2; Inés de Pablos, de ídem, 2; Martina Yague, de ídem, 2; D. Manuel Martino, de Losa, 2; Sotero Bernal, de San Cristóbal, 2; Lucio Sáenz, de Collado-Hermoso, 2; Leoncio Hernando, de Cabañas, 2; Pedro Benito, de Sotosalbos, 2; Pedro Sáenz, de Anaya, 2; doña Fuencisla Blázquez, de Revenga, 2; Fidela Hernando, de Abades, 2; Petra Menéndez, de Valverde, 2; D. Juan de Pablos, de Martín Miguel, 2; doña Rosario Alonso, de Trescasas, 2; Francisca Allas, de Hontanares, 2; Basilisa Adrados, de Fuentes de Carbonero, 2; D. Leonardo Domingo, de Yanguas, 2; Paulino Baeza, de Cantimpalos, 2; Hermenegildo Martínez, de Requiada, 2; doña Andrea Aragoneses, de Valsaín, 2; Valentina Martín, de Peñarrubias, 2; D. Juan J. Barrilero, de San Ildefonso, 3; Bernardino Borreguero, de Tabanera, 2; doña María de los Angeles San Pedro, de Chavida, 2; D. Francisco Mozo, de Villaverde de Iscor, 2; Pedro Alvarez, de Carbonero de Ahués, 2; Gabriel de la Cruz, de Aldea del Rey, 2; Emiliano Segovia, de Cubillo, 2; Luis Sáenz, de Cuesta, 2; doña Leandra Barroso, de Escalona, 2; D. Remigio Martín, de Losana, 2; Estéban Martín, de Muñoveros, 2; Isidro Jimeno, de Parral, 2; Arturo Posadas, de Otones, 2; Andrés Casado, de Santiuste de Padraza, 2; Agustín de Frutos, de Sauquillo, 2; doña Eugenia Herrero, de ídem, 2; D. Frutos Valverde, de Torreiglesias, 2; Mariano Martín, de Turégano, 2; doña Cesárea Juárez, de ídem, 2; D. Juan Encinas, de Valdevacas, 2; Faustino Barroso, de Veganzones, 2;

doña Hilaria Hernández, de ídem, 2; D. Faustino Martín, Escarabajosa de Cabezas, 2.

Total, 189 pesetas.

Lista de lo recaudado por el Habilitado de Gijón.

D. Manuel Artime, de Candás, 2 pesetas; Alejandro Gargallo, de ídem, 2; doña Telesfora García, de ídem, 2; Elena Sánchez, de ídem, 2; don José del Busto, de Guimarán, 1; Benito Sánchez, de Albandi, 1; Generoso Martínez, de Tamón, 0,50; José Alvarez, de Piedeloro, 1; Germán Fernández, de Goyanca, 1; Francisco A. Vega, de Serlora, 1; Florentino Martínez, de Gijón, 3; Jenaro Prieto, de ídem, 3; Norberto Arenas, de ídem, 3; Gala R. Campón, de ídem, 3; José Trabanco, de ídem, 3; Victorio Huerta, de ídem, 3; Juan Alvarez Sánchez, de ídem, 3; doña Parmenia F. Corrales, de ídem, 3; Eulogia M. Catalán, de ídem, 2; Jesusa Cifuentes, de ídem, 3; D. Ramiro Aramburo, de ídem, 2; Severo Valdés, de Tremañes, 2; doña Marciana Arango, de ídem, 2; D. Manuel Alvarez, de Santa Doradía, 1; Fernando Prado, de Serín, 1; doña Dolores Arduengo, de Somió, 2; D. Leopoldo Calleja, de Cenero, 2; Vicente Díaz, de Ceares, 2; Vicente Pérez, de Jove, 2; doña Isabel Muñiz, de ídem, 2; Leonor Fernández, de ídem (párvulos), 2; D. Emilio Valdés, de Granda, 1; Nicasio Alvarez, de Cabueñas, 1; Gregorio Vítors, de Carbainos, 1; Manuel Canal, de Deva, 1; Faustino Alvarez, de Rocés, 1; doña Fructuosa Alvarez, de Caldones, 1; Felisa Gómez, de Deva, 1; Ceferina Fernández, de Rocés, 1; Pilar Oreña, de Serín, 1; Jenara Medio, de Cabueñas, 1; Sabina Fernández, de Granda, 1; Dolores Pérez, de Pedrera, 1; D. José Martínez, de Caldones, 0,50; doña Trinidad Colinas, de Cepero, 0,50; D. Vicente Sombraña, de Fresno, 1; Amalio Pemanes, de Bermueces, 1; Santiago García, de Vega, 1; doña María Ana de Cué, de ídem, 1; D. José Alvarez Fernández, de Santurio, 1; Amador García, de Ruedes, 1; doña Primitiva García, de Bernueces, 1; Natividad Sama, de Tacones, 1; Encarnación Martínez, de Lavandera, 1; Rosario R. Campón, de La Guía, 1.

Total, 85,50 pesetas.

Lista del partido de La Almunia (Zaragoza)

D. José Anheló, de Alayón, 3,59 pesetas; doña Carmen Salas, de ídem, 3,59; D. Claudio Franco, de La Almunia, 3,59; doña Julia Moya, de ídem, 3,59; Andresa Sestac, de ídem, 3,59; Leonor Bausells, de Epila, 3,59; D. Lorenzo Oviedo, de Alparter, 2,69; doña Felisa Gambón, de ídem, 2,69; Estanislao San Martín, de Riela, 2,69; D. José Serrano, de ídem, 2,69; Juan Echevarría, de Mud, 2,69; doña Pilar Mallat, de ídem, 2,69; D. Rogelio Buil, de ídem, 2,69; doña Luisa Sáenz, de ídem, 2,69; D. Marcelino Ganay, de Longares, 2,69; Francisco Vicente, de ídem, 2,69; Francisco Martínez, de Calatorao, 2,69; doña Brígida An-

dichaorena, de ídem, 2,69; Benita Sorrosal, de La Muela, 2,69; D. Mariano Pargado, de Pedrola, 2,69; Isidro Barranco, de ídem, 2,69; Gala Cenarro, de ídem, 2,69; Vicente Román, de Lumpiaque, 2,69; Indalecio Zaforas, de ídem, 2,69; Lucas Arribas, de Morata, 2,69; doña María Meléndez, de Mezalocha, 2,04; D. Vicente Hernando, de Bárboles, 2,04; doña Dolores González, de ídem, 2,04; D. Rafael Serrano, Penseque, 2,04; doña Mariana Gaspar, de ídem, 2,04; Inocencia López, de Plasencia, 2,04; D. Vicente Segarra, de Rueda, 2,04; doña Victoria García, de ídem, 2,04; don Fermín Estéban, de Salillas, 2,04; doña Benita Roncal, de ídem, 2,04; D. Domingo Masot, de Urrea, 2,04; doña Pilar Luesma, de ídem, 2,04; María Villalba, de Alfamén, 2,04; Dolores Dobón, de Morata, 1,60; Pabla García, de Lucena, 1,61; D. Román de Mingo, de Chodes, 1,61; doña Engracia Pellicena, de Figueruelas, 1,40; Paulina Sarraablo, de Mozota, 1,40; Emilia Manero, de La Almunia, 1,61; Pilar Larripa, de ídem, 1,40.

Total, 111,89 pesetas.

| | |
|----------------------------------|----------|
| Suma anterior | 6.192,95 |
| Lista 28. ^a | 386,39 |

Total. 6.579,34

Sección oficial.

Indice de la GACETA

4 enero.— *Universidad de Salamanca.*—Propuestas para proveer las Escuelas anunciadas á concurso de traslado.

Subvención para construir Escuelas.—*Orden de 30 de diciembre rehabilitando las cantidades que se expresan para construir edificios escolares de enseñanza primaria.*

Ilmo. Sr.: Concedida subvención á 13 Ayuntamientos para ayudarles á construir edificios destinados á Escuelas públicas de enseñanza primaria, ocurrió que dentro de los primeros ejercicios económicos, con cargo á los cuales se repartieron dichos auxilios, no certificaron las obras necesarias para el cobro de las respectivas anualidades, unos por falta de tiempo, otros por resultar desiertas las subastas, y los más, por no reunir los elementos indispensables, pero significando todos que la tardanza en cumplir sus compromisos era independiente de su voluntad y acreditando después con exceso las antedichas obras.

Por ello, y por el deseo de facilitar todo lo posible la construcción de edificios escolares, que sean planteles de niños educados é instruídos, ya que sobran recursos en el presupuesto después de las numerosas subvenciones de esta índole otorgadas durante el actual ejercicio económico,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, conforme al séptimo párrafo del artículo 9.º de Real decreto de 28 de abril de 1905, y con cargo á la consignación del capítulo 6.º artículo 3.º, concepto 3.º del Presupuesto en vigor de este Departamento ministerial, se rehabilite las siguientes cantidades, que, en junto suman 29.577,67 pesetas no percibidas á su debido tiempo, de los auxilios para construir edificios escolares de enseñanza primaria, otorgados á los Municipios que se citan á continuación:

Al Ayuntamiento de Bohoyo (Avila), 1.112,50 pesetas, anualidad de 1908, de la subvención concedida por Real decreto de 5 de Junio de 1908.

Al Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba (Córdoba), 1.193,67, anualidad de 1904, de la subvención otorgada por Real decreto de 31 de junio de 1904.

Al Ayuntamiento de Esplús (Huesca), 2.466,14, anualidad de 1908, de la subvención concedida por Real decreto de 5 de junio de 1908.

Al Ayuntamiento de Monforte (Lugo), 1.794,61, anualidad de 1904, de la subvención que se le concedió por Real decreto de 1.º de julio de 1904.

Al Ayuntamiento de Carreño (Oviedo), 4.000, anualidad de 1904, de la subvención otorgada por Real decreto de 29 de agosto de 1904.

Al Ayuntamiento de Oviedo, 1.016,55, anualidad de 1907, de la subvención que se le concedió por Real decreto de 1.º de septiembre de 1907.

Al Ayuntamiento de Valdés (Oviedo), 675,21, anualidad de 1904, de la subvención otorgada por Real decreto de 1.º de julio de 1904.

Al Ayuntamiento de Fuentes de Valdepero (Palencia), 2.500, anualidad de 1907, de la subvención concedida por Real decreto de 1.º de septiembre de 1907.

Al Ayuntamiento de Támara (Palencia), 4.379,26, anualidades de 1907 y 1908, de la subvención que le otorgó el Real decreto de 1.º de septiembre de 1907.

Al Ayuntamiento de Alberique (Valencia), 4.113,80, anualidad de 1907, de la subvención otorgada por Real decreto de 1.º de septiembre de 1907.

Al Ayuntamiento de Puente Caldelas (Pontevedra), 2.799,28, anualidad de 1907, de la subvención concedida por Real decreto de 1.º de julio de 1904.

Al Ayuntamiento de Pola de Siero (Oviedo), 2.980, anualidad de 1907, de la subvención otorgada por Real decreto de 1.º de septiembre de 1907, y

Al Ayuntamiento de San Felices de Buelna (Santander), 546,65, anualidad de 1907, de la subvención que le concedió el Real decreto de 1.º de septiembre de 1907.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1909.—Barroso.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 31 diciembre).

CONCURSO DE TRASLADO

Universidad de Salamanca.

Escuelas Superiores de niños, con 1.350 y 1.100 pesetas.

No se formulan propuestas para las Escuelas de Trujillo y Torrejuncillo, y las dos plazas de Auxiliares de la graduada de Cáceres por falta de aspirantes, pues el único que ha habido para la Escuela de Trujillo, D. Angel Rodríguez Alvarez, Auxiliar de la graduada de Granada con 1.650 pesetas de dotación, no puede aspirar á ella, porque en este concurso hay que computarle como legal el sueldo de 1.625 pesetas, mayor que el de la vacante, siendo preciso disfrutarlo igual para solicitar en concurso de traslado.

Escuelas Elementales de niños con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D. Lorenzo Saldaña Gutiérrez, con 34 años, 8 meses y 10 días, para Toro (Zamora); 2, Lucio Gómez Galán, con 31, 11, 15, para Navalmoral de la Mata (Cáceres); 3, Miguel Fraile; 4, Salvador Sáenz; 5, Gregorio Blanco; 6., José Díez; 7, Manuel Marcos; 8, Leocadio Gallego; 9, Marcelo Pérez; 10, Ramón Delgado; 11, Martín Alvaro.

Excluído

D. Bernardo Borrego Entizne, Aspirante á la Escuela de Toro, por no llevar tres años en la Escuela desde donde solicita.

Escuela elemental de niños con 1.100 pesetas.

1, Miguel Fraile Moñita, con 31, 5, 19 para Arevalo (Avila); 2, Salvador Sáenz Andrés.

Los servicios de estos dos aspirantes están computados hasta el 20 inclusive del mes actual, último del plazo de convocatoria para esta Escuela publicada en la *Gaceta* de 20 de noviembre.

Escuelas Elementales de niños dotadas con 825 pesetas.

Núm. 1, D. Manuel Alvarez Moreno, con 37 años, 1 mes y 7 días, para Aldeanueva del Camino (Cáceres); 2, Ildefonso Morán Refoyo, con 23, 4, 7, para Fuentes de Oñoro (Salamanca); 3, León Merino y Bohoyo, con 16, 10, 8, para Zarza de Montánchez (Cáceres); 4, Juan Rojero Martín, con 16, 5, 26, para Maello (Avila); 5, Antonio Blanco Fernández, con 15, 4, 8, para La Boveda (Zamora); 6, Emilio Alvarez; 7, Juan Manuel Morales; 8, Laureano Ingelmo Sánchez, con 13, 5, 12, para Villairanca de la Sierra (Avila); 9, Santos Vaca; 10, Antonio González de Antona y Parra, con 12, 1, 4, para Horejada (Avila); 11, Melquiades Marcos; 12, Eusebio López y Gómez, con 10, 0, 19, para San Miguel de la Ribera (Zamora); 13, Mariano Macho Rabanal, con 7, 5, 12, para Pereña (Salamanca); 14, Manuel Lema; 15, Godofredo Fernández; 16, Agapito de la Cruz López de Robles,

con 4, 6, 6, para Guisando (Avila); 17, Manuel Hernández y Hernández, con 4, 5, 29, para Cuevas del Valle (Avila); 18, José Cabrera.

Excluidos.

D. José Recio Sánchez, por no llevar tres años en la Escuela desde donde solicita Victorino García López Nava, por estar certificada y cerrada su hoja de servicios antes de la convocatoria; Fernando Civantos Rodríguez, por haber presentado su expediente fuera de plazo.

Nota.—Quedan sin proveer por falta de aspirantes las Escuelas de Psguerinos (Avila) y Losar de la Vera (Cáceres).

Escuelas Superiores de niñas.

Quedan sin proveer por falta de aspirantes la dos plazas de Auxiliares de la Escuela graduada de Cáceres.

Escuelas Elementales de niñas, con 1.100 pesetas.

Núm. 1, D.^a Juliana Ortiz Lebrón, con 24, 11, 19, para Ciudad-Rodrigo (Estramuros, Salamanca); 2, Felicidad Fernández; 3, María Loreto García y Luengo, con 18, 7, 27, para Macotera (Salamanca).

Queda sin proveer la Escuela de Alcántara por falta de aspirantes.

Escuela de párvulos, con 1.100 pesetas.

Queda sin proveer por falta de aspirantes la de Malpartida de Plasencia.

Escuelas Elementales de niñas, con 825 pesetas.

Núm. 1, D.^a Amparo Medina Barroso, con 19, 1, 26 para Casatejada (Cáceres); 2, Isidora Borreguero Ortega, con 14, 11, 10, para la Auxiliaría de Cáceres; 3, Ana Benito Ingelmo, no se la propone para Aldeanueva del Camino, única que solicita, por no corresponderle la de niños á su esposo D. Juan Manuel Morales, Escolástica Romo Galante, con 12, 2, 13, para Hinojosa de Duero (Salamanca); 5, Teresa de la Mano Martín, con 12, 1, 10, para Candelario (Salamanca); 6, María Teresa Borrego López; 7, Isabel Sánchez Ramos con 11, 1, 15, para Aldeanueva del Camino (Cáceres); 8, Emilia Barbero Carrasco, no se la propone para Horcajada, por no corresponder la de niños á su esposo D. Godofredo Fernández; 9, Teresa Porras García, con 7, 8, 20, para Acehuche (Cáceres); 10, Victoria Jiménez; 11, María del Pilar Albalá; 12, Eufemia de la Cuesta; 13, María Frutos Galán, con 3, 7, 6, para Villaescusa (Zamora); 14, Anastasia Ortega Portela, con 3, 7, 4, para Horcajada (Avila); 15, Leandra del Collado Castaño; 16, Aurora Torres Moreno, con 3, 5, 2, para Alía (Cáceres).

Excluidas.

D.^a Petra González Sánchez, por no llevar tres años en la Escuela desde donde solicita; María Manuela Neila y María Lopez Diez, por Idem; Avelina Renger Arroyo, porque además de no llevar tres años en la Escuela que desempeña, ésta es de párvulos

y no puede por ello solicitar la de niñas de Aldeanueva del Camino, única que pide.

Nota.—Quedan sin proveer por falta de aspirantes las Escuelas de Tejado y Cabrillas (Salamanca) y el Arenal (Avila).

Escuela de párvulos con 825 pesetas.

Queda sin proveer la de Casavieja (Avila), por falta de aspirantes.

Nota.—Los servicios de los aspirantes, excepto los de los concurrentes á la Escuela de niños de Arévalo, se han computado hasta el día 29 de noviembre inclusive, último de la convocatoria.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados, quedando los propuestos obligados á la aceptación de las Escuelas, dentro de la preferencia, que tengan solicitadas.

Durante el plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, pueden los concurrentes presentar las reclamaciones ante este Rectorado.

Salamanca, 23 de diciembre de 1909.—El Rector, Miguel de Unamuno.

(*Gaceta* 4 enero)

NOMBRAMIENTOS

Segovia.—En virtud del concurso único de septiembre de 1908, han sido nombrados Maestros D. Emeterio Lorenzo, para la Escuela de Torre Val de San Pedro; Gordiano Francisco, para la de Madriguera; Mariano Gutiérrez, para la de Arcones; Juan Encinas; para la de Palazuelos; Elías Alvarez, para la de Urueñas; Hernán de la Puerta, para la de Trescasas; Macario Quiroga, para la de Fuentesauco; Mateo Marcos, para la de Villaseca; Dionisio Vecino, para la de Pedraza; Felipe de Miguel, para la de Aldeonsancho; Guillermo Martín, para la de Velilla; Marcos Andrés, para la de Cascajares; José Vaquerizo, para la de Fresno de la Fuente; Pío Arturo García, para la de Castrillo de Sepúlveda; Manuel Ochoa, para la de Pajarejos; Constantino López, para la de Aldeanueva del Campanario; doña Basilisa Domínguez, para la de Maderuelo; Eulogia Sánz, para la de Santo Tomé del Puerto; Jacoba Priego, para la de Alconadilla; Consuelo Herránz, para la de Montuenga; Inocencia Sánz, para la de Membibre; Eulogia López, para la de Castro de Fuentidueña; María E. Sánz, para la de Ochando; María E. García, para la de Pascuales; Rosario Calleja, para la de Castroserna de Abajo; Celsa Peña, para la de Negredo; Engracia Estévez, para la de Ventosilla; Lorenza Peña, para la de Cincovillas; Esperanza Sánchez, para la de Serracín, y Encarnación Soria, para la de Villalvilla.

Tarragona.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrado Maestros interinos de las Escuelas de niños de Castellvell y Perafort, á don

Antonio Guas Teigell y José Franquet Martí, respectivamente, y para la de ambos sexos de Fontcaldes (Valls), á doña Teresa Estivill Aleu.

Logroño.—En virtud del concurso único de septiembre próximo pasado, han sido nombradas; las siguientes Maestras: doña Juana Ramos Polo, para la Escuela de Villoslada; Julia Fernández García, para la de Foncea; Elisa Pérez Gascón, para la de Rincón de Olivedo; Feliciano Luis y Luis, para la de Cihuri; Visitación Ontoria Hernáez, para la mixta de Santa Coloma; Enriqueta Sáenz Rodríguez, para la de Canales; Fermina C. Cárcama Mendoza, para la mixta de Santa Cecilia; Dominica Ortega Gonzalo, para la Auxiliaría de párvulos de Cervera del Río Alhama; Petra Alonso Francos, para la ídem de Autol.

Granada.—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela de Orce, doña Rosalía Cister y Casteli; de Alora (Málaga), María Morales Alcañiz, de Ronda (Málaga), Emilia Rodrigo.

Vizcaya.—La Junta provincial de Instrucción pública ha nombrados Maestros interinos, de Ibarruri á D.^a Teresa Landa, y de Zaldúa á D. Apolinar Agüero.

Cuenca.—En virtud del concurso único de septiembre de 1908, el Rector ha nombrado Maestras en propiedad á D.^a Rigoberta Arroyo Franch, para la Escuela de Zafra; D.^a María Novella Tomás, de Santo Domingo de Moya; D.^a María Cruz Martín García, de Allarejos; D.^a Isabel Herránz Checa, de Arcas; D.^a María Dolores Vicent Domenech, de Montalvanejo; D.^a Genoveva Ferreres Queralt, de Barbalimpia; D.^a María del Carmen Soler Colchán, de Torrubia del Castillo; D.^a Concepción Per-tugás Valle, de Valverdejo; D.^a Remedios Condomina Salt, de Villar del Aguila; D.^a Fernanda Roque Santurde, de La Melgosa; D.^a Vicenta Crespo Carrasco, de Culebras; D.^a Josefa Martínez Miñano, Auxiliar de párvulos de Quintanar del Rey; D.^a Marina Bernabeu Blanes, ídem de Mota del Cuervo, y D.^a Dolores Guillén Arnal, ídem de Belmonte.

Crónica de oposiciones

Bilbao.—Han terminado las que se venían celebrando en el Ayuntamiento de dicha capital para proveer ocho plazas de Maestros ayudantes, siendo propuestos para ellas D. Carlos Pérez, D. Félix Díez, D. Ignacio Herranz, D. Estéban Fernández, D. Enrique, Osés, D. Eugenio Muniategui, D. Antonio Cazans y D. Francisco Payáz.

Sección bibliográfica.

El niño.—Hemos recibido el segundo número de la revista escolar que con este título publican los niños de las Escuelas de Vélez Málaga. Es una revista educativa que honra á sus autores por la sencillez y discreción con que están redactados los trabajos, reproducidos después por polígrafo. Reciban la enhorabuena.

Sección de noticias.

Han fallecido:

Doña Rosario Juliá Jiménez Fernández, Maestra de Guadalajara.

D. Jorge Crespo y Zabala, Maestro de Albalate de las Nogueras (Cuenca).

Doña Damiana Peinado, Maestra Auxiliar de Carrión de Calatrava (Ciudad Real).

Doña Pilar López Fernández, Maestra de Fistéus (Coruña)

Doña Manuela Martínez Mendizábal, Profesora numeraria de la Normal de Maestras de Córdoba.

D. José Vivens, Maestro de Alcira (Valencia).

D. Pío Muñoz Tornero, Maestro de Sueca (Valencia).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias, y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DE PROVINCIAS

Distrito de Granada.

La Junta de Instrucción pública de Málaga, en su última sesión, acordó quedar enterados del movimiento del personal y de fondos; excitar el celo de los Municipios para la construcción de edificios escolares; ordenar á los Municipios que lleven á cabo las reformas de los locales escuelas, como se manda por Real orden de 20 de diciembre último; disponer la clausura de la Escuela del primer distrito de niños de Coín, y que inmediatamente se realicen las reformas propuestas; comunicar al señor Delegado Regio de primera enseñanza de esta capital el dictamen emitido por el Inspector de Sanidad sobre la Escuela de San Rafael; ordenar á los Alcaldes de Vélez Málaga, Arriate y Benalmádena, que instalen en las debidas condiciones las Escuelas de niñas; tener en cuenta las reclamación de haber hecha por doña Encarnación Escalante, para cuando haya fondos por atrasos; ordenar el abono de material al Maestro de Alpandero y á la Maestra de Alfarnatejo; proponer el sobreseimiento del expediente seguido contra el Maestro de la Escuela de Nuestra Señora de las Mercedes; llevar á la superioridad el expediente instruido contra el Maestro de Benalauría, y pro-

veer por sustituto su plaza; dar las gracias á la Junta local de Málaga, por su invitación á exámenes á D. Cristóbal Gil de Manilva y al señor Delegado Regio, por su ofrecimiento, y consultar á la Subsecretaría si puede autorizarse la inversión de material de una Escuela clausurada y declararse incompetente para resolver la reclamación de gratificación de adultos interpuesta por don Juan Fernández Carrero.

Distrito de Madrid.

Rectorado Central.—Se concede primer período de observación á la Maestra de Aranjuez D.^a Petra P. Martín Pindado, y se interesa de la Subsecretaría el nombramiento de Maestra suplente.

A D.^a Pilar Arroyo, Auxiliar provisional de la Normal de Maestras de Madrid, se le concede autorización para dedicarse á la enseñanza privada durante el presente curso.

Se nombra fuera de concurso Maestra de Zarzuela del Pinar á D.^a Filomena Sánz.

Se acuerda levantar la pena impuesta á la Maestra de Pedrazuela, Sra. Piñuela, á la que se declaró encursa en el artículo 171 de la ley, por abandono de destino.

Se concede la sustitución solicitada á D.^a Antonia Berrocal, Maestra de Colmenar Viejo.

Distrito de Salamanca.

El Ayuntamiento de La Horcajada (Avila) ha tenido el buen acuerdo de facilitar 70 pesetas, para material de sus Escuelas.

Distrito de Santiago.

Se ha acordado que la Escuela de Beiro (Orense) se provea en Maestro.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Concieiro (Orense) D.^a Elvira Díaz Novo.

Distrito de Valladolid.

Ha quedado vacante la Escuela de Lodoso (Burgos) por renuncia del Maestro que la desempeñaba.

—Han tomado posesión de las Escuelas de Bocos y Vilaño (Burgos) D.^a María del Pilar Ortiz y doña Prudencia Calvo, respectivamente.

Distrito de Zaragoza.

El Maestro nombrado interinamente para la Escuela de San Agustín (Teruel) no se ha presentado á tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario.

Crónica general.

Sábado 1.º de enero.—En uno de los primeros Consejos que celebren los Ministros, quedará resuelta la fecha de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria para las nuevas.—Hoy se ha constituido el nuevo Ayuntamiento de Madrid; al salir á la calle uno de los nuevos Concejales, fué silbado estrepitosamente por numeroso público,

promoviéndose carreras, y dando varias cargas la policía, que hizo varias detenciones.—El general Weyler llegó anoche de Barcelona, y regresará mañana á Cataluña, para volver dentro de breves días.—El Rey tuvo ayer un entusiasta recibimiento en Granada, desde donde marchó á las cacerías de Lachar.

Extranjero.—Cerca de Tazza se encuentra Muley-el-Kebir, esperando que las tribus amigas le proclamen Sultán de Marruecos.—Estos dos días se han registrado dos catástrofes ferroviarias en los Estados Unidos, muriendo seis personas y siendo muchos los heridos graves.

Domingo 2.—En el Ministerio de Estado hubo anoche gran banquete y recepción, en honor del Cuerpo diplomático, con motivo de la entrada de año.—De Melilla comunican que se ha hecho el relevo de tropas en diferentes posiciones, y que el zoco de Benisicar está muy concurrido.—Para mañana se anuncia otra huelga general en Barcelona, pero se cree fundadamente que fracasará.

Extranjero.—En Portugal se ha verificado la solemne apertura de Cortes, leyendo el Rey el discurso, que dedicó preferentemente á sus recientes viajes por el extranjero.—La liga militar de Grecia ha exigido y obtenido la dimisión del Ministro del Interior.

Lunes 3.—El Ministro de Fomento ha salido esta noche para Málaga y Melilla, acompañado de varios ingenieros civiles.—Se ha confirmado la noticia de haber sido traidoramente asesinados dos soldados que se alejaron de Nador, desarmados, con objeto de beber agua en un pozo situado á bastante distancia.—Se cree que el Rey llegará á esta Corte de regreso de las cacerías en la mañana del día 6.

Extranjero.—Se ha celebrado en San Petersburgo el entierro del Gran Duque Miguel, tío del Zar, presidiendo este acto, para lo cual se adoptaron grandes precauciones.—Apenas abiertas las Cortes de Portugal han aplazado sus sesiones hasta el 3 de marzo.

Martes 4.—La reina Victoria, acompañada de varias damas, ha entregado hoy en Palacio, donativos en metálico á las familias de los soldados muertos ó inutilizados en la campaña del Riff.—De Barcelona comunican que lo mismo en la capital que en otras poblaciones importantes no ocurre novedad.—En Sevilla se ha descubierto una fábrica de billetes falsos de 1.000 pesetas, por la denuncia de uno de los socios del negocio, descontento de sus compañeros.

Extranjero.—Un globo dirigible desmontable va á ser enviado á Argelia por el gobierno francés, para ser puesto á disposición del jefe de las tropas de aquella región.—Con motivo de la entrada del nuevo año el Papa ha recibido afectuosos telegramas de felicitación de todos los Soberanos de Europa.